



JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio-Meta catorce (14) de septiembre de dos mil dieciséis (2016)

PROCESO: 50001-31-20-001-2016-00014-00 (13028E.D.)
AFECTADO: LUIS ANCIZAR GALEANO MEDINA Y JOSÉ ALONSO GÓMEZ
LANCHEROS.
DECISIÓN: Avoca conocimiento

Recibidas las presentes diligencias procedentes de la **Fiscalía 11 Especializada de Extinción de Dominio de Villavicencio**, por competencia se **AVOCA** el conocimiento de las mismas.

De conformidad con lo normado en el artículo 137 de la Ley 1708 de 2014; por Secretaría notifíquese esta decisión en la forma establecida en los artículos 138 y 139 de la norma mencionada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MÓNICA JANNETT FERNÁNDEZ CORREDOR

JUEZ PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO

KLVO.-